

GESTOR DE RIESGOS

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores complejas y variadas para analizar, identificar, medir, evaluar, monitorear y validar la información necesaria para procesar los riesgos a los que se expone el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, de conformidad con las políticas de inversión y riesgos, así como, las diferentes disposiciones reglamentarias y legales vigentes.

FUNCIONES PRINCIPALES

-Realizar las labores profesionales para analizar, identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los diferentes riesgos a los que puede estar expuesto el portafolios de inversión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, de conformidad con las políticas de inversión y riesgos, así como, las diferentes disposiciones reglamentarias y legales vigentes.

-Monitorear diariamente el mercado financiero y bursátil costarricense, así como, las principales variables económicas internacionales.

-Revisar diariamente la información de hechos relevantes que emana de la Bolsa Nacional de Valores y Superintendencia General de Valores (Sugeval), o cualquier otro medio que corresponda.

-Determinar los principales tipos de eventos de riesgo que impactan al Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

-Actualizar y calcular los indicadores de riesgo, para títulos valores emitidos en el mercado financiero nacional.

-Analizar la composición del portafolio de valores (*el riesgo de: precio, de tasas de interés, crédito para títulos valores, liquidez, rentabilidad y desempeño*) del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

- Parametrizar los límites de riesgo de: precio, de tasas de interés, crédito para títulos valores, liquidez, rentabilidad y desempeño.

-Realizar simulaciones para pruebas de stress (testing) para cada uno de los factores de riesgo: mercado, liquidez y crédito. Analizar el comportamiento de los indicadores proyectados contra los datos históricos reales (backtesting).

-Actualizar la matriz de eventos e impacto para riesgo operativo.

-Realizar análisis de riesgos sobre sujetos de inversión y variables macroeconómicas que se presentan en el mercado y que pueden afectar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.

-Participar en Comité de Riesgos e Inversiones.

-Apoyar en la implementación de la normativa relacionada CONASIF-SUPEN relacionada con el tema de riesgos.

-Emitir criterio sobre las modificaciones propuestas a los reglamentos en el tema de riesgos

-Elaborar informes técnicos y brindar criterio técnico relacionado con el campo de su competencia.

-Participar en el trámite para la contratación administrativa del Asesor Externo de Riesgos y del arrendamiento del sistema de riesgos.

-Desarrollar actividades como Secretario Técnico de Actas del Comité de Riesgos.

-Coordinar las actividades con sus superiores, compañeros de trabajo y personal interno y externo de la institución en los casos que se requiera.

-Redactar informes, proyectos, normas, procedimientos y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones pertinentes.

-Exponer ante los órganos competentes, en los casos que así se requiera, los criterios y alcances planteados en los informes que elabora.

-Participar activamente en la formulación anual del Plan Anual de Operativo (PAO), SEVRI, entre otros.

-Efectuar investigaciones referidas al campo de su competencia.

-Recopilar, clasificar y analizar información variada dentro del proceso de su competencia y formular recomendaciones.

-Diseñar, evaluar y colaborar con las modificaciones necesarias a reglamentos, metodologías, manuales, instructivos, sistemas y otros propios del área de actividad.

-Llevar controles variados sobre las actividades bajo su responsabilidad y velar porque éstos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.

-Asistir a reuniones, seminarios, charlas y otras actividades similares y representar a la institución ante organismos públicos y privados.

-Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con el campo de su especialidad, según lo permita la ley.

-Impartir charlas y cursos propios de su área de competencia.

-Velar por el trámite correcto, oportuno y la legalidad de la documentación que revisa, según su campo de acción.

-Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable por la calidad y precisión de los resultados y por la exactitud de los procesos y la información que suministra. Le puede corresponder integrar grupos de trabajo interdisciplinarios y supervisar personal de menor nivel.

Además, es responsable de guardar la confidencialidad del caso, sobre la información a la que tiene acceso.

Por relaciones de trabajo

Las actividades que ejecuta originan relaciones con compañeros, superiores, funcionarios de oficinas públicas y privadas.

Por equipo materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

Condiciones de trabajo

El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para, resolver problemas y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

Le puede corresponder trasladarse a diversos lugares del país y prestar sus servicios cuando sean requeridos.

Consecuencia del Error

Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros, causar pérdidas y retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados y la comprobación de la calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.

- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de Calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Acceptable	Eficiente	Superior
Capacidad de análisis			
Atención al detalle			
Proactividad			
Trabajo bajo presión			
Trabajo en equipo			

Capacidad de análisis

Realizar un análisis lógico, identificar los problemas, reconocer la información significativa, buscar y coordinar los datos relevantes

- Recopila información relevante, la organiza de forma sistemática y establece relaciones entre datos que le permiten explicar o resolver problemas complejos.
- Genera conclusiones lógicas a partir de la información que dispone, entregando opciones y recomendaciones de acción.
- Recurre a diversas fuentes cuando no tiene dominio de una materia, logrando obtener la información necesaria para analizar un tema o entregar soluciones a tiempo.

Atención al detalle

Habilidad para analizar y realizar las tareas asignadas con minuciosidad, así como para manejar conjuntos complejos de información diversa, sin incurrir en errores.

- Ejecuta su labor cotidiana con un enfoque de análisis exhaustivo identificando la información necesaria para desempeñar su función.

- Realiza las funciones, actividades y tareas de su puesto procurando anticipar o disminuir el error y para poder proponer estrategias de solución.
- Maneja de forma lógica y óptima información amplia y diversa para lograr cumplir con su labor.

Proactividad

Prever, y planear con antelación actividades o acciones que minimicen riesgos y garanticen cumplimiento efectivo de asignaciones, actuando en consecuencia.

-Conductas observables

- Demuestra capacidad de iniciativa al proponer acciones en situaciones en las que otros pueden considerar “ya perdidas”.
- Vela por atender oportunamente los requerimientos o necesidades que se surgen, cumpliendo con la ejecución de acciones que en términos generales son eficaces.
- Es proclive a iniciar acciones inmediatamente después de analizar las diversas opciones o alternativas.

Trabajo bajo presión

Mantener el control de las propias emociones y el nivel de eficiencia y eficacia ante situaciones exigentes, cambiantes, estrés o presión; implica evitar reacciones negativas ante provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u hostilidad de otros.

-Conductas observables:

- Mantiene el foco en las actividades y prioridades asignadas frente a situaciones de presión.
- Conserva la calma, facilitando la cooperación de otros frente a situaciones conflictivas o problemáticas que exigen una rápida acción.
- Requiere de guía para establecer prioridades o tomar decisiones en situaciones con mayor presión a lo común.

Trabajo en equipo

Promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con miembros del ámbito administrativo, así como otros grupos de trabajo, que resulten pertinentes con la integración de esfuerzos comunes.

-Conductas observables:

- Trabaja para el logro de los objetivos del equipo, apoyando el desarrollo de sus tareas en la medida de sus posibilidades.
- Aporta iniciativas e ideas que contribuyen a la consecución de los objetivos del equipo.
- Solicita opinión de los miembros del equipo y valora las contribuciones ajenas aun cuando se le planteen distintos puntos de vista.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

- Ética y Valores compartidos que orientan el accionar institucional
- Atención a la persona usuaria
- Políticas institucionales

NORMATIVA TÉCNICA

- Conocimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores Costarricense, así como la establecida por CONASSIF-SUPEN
- Conocimiento intermedio de instrumentos financieros internacionales.
- Conocimiento básico de los tratados internacionales, leyes, reglamentos y procedimientos que regulan la banca central y la actividad financiera, contable, bursátil y mercantil.
- Conocimientos macroeconómicos a nivel nacional e internacional.

-
- Conocimiento en finanzas a nivel local e internacional.
 - Conocimientos avanzados en matemática financiera, estadística, economía o actuariado.
 - Aplicación de principios metodológicos y técnicos a la evaluación de riesgos e instrumentos financieros del mercado local e internacional.
 - Conocimiento básico en política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera.
 - Conocimiento sobre la legislación y buenas prácticas relacionadas con control interno.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Redacción de informes
- Comunicación oral
- Servicio de calidad a la persona usuaria

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Bachiller en Educación Media
- Licenciatura en una de las disciplinas académicas de la Economía, Estadística, Contaduría Pública, Contabilidad o en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas; Finanzas o Mercado de Capitales.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional

EXPERIENCIA

- Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto, en tareas tales como:

- Administración, seguimiento y/o evaluación de riesgos relacionados con la gestión de portafolios de inversión.
- Análisis y seguimiento del mercado de valores nacional o internacional.

OTROS REQUISITOS

- Diplomado, Técnico o Especialización en Riesgos.
- Manejo avanzado de Excel.

REQUISITOS DESEABLES

- Acreditación de Gestor de Portafolios Financieros.
- Diplomado y/o Técnico en Mercado de Valores.

CLASE ANCHA: PROFESIONAL 2

PERFIL COMPETENCIAL (CLASE ANGOSTA): GESTOR DE RIESGOS

Grupo Ocupacional: Jefaturas, Coordinadores y Profesionales

Aprobada: Consejo Superior

Sesión: N° 53-19 del 11 de junio del 2019

Artículo: XXXV

Fecha rige: 11 de junio del 2019